



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Toledo, Septiembre catorce de dos mil veintiuno

Referencia: *Sucesión Intestada*
Radicado: *548204089001-2020-00092-00*
Causante: *SAÚL AGUILLÓN RINCÓN*
Interesados: *Israel, Luis Francisco, Expedito y Carmen Cecilia Aguillon Rincón*

En atención a la constancia secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente la comunicación calendada al nueve (9) de septiembre de 2021, misma allegada a esta dependencia judicial el día inmediatamente anterior y suscrita por la Dra. JULIANA RAMOS RAMOS, en su condición de Coordinadora de Pensionados de PORVENIR y mediante la cual alude de manera expresa:

“(...) Hemos recibido la comunicación radicada en nuestras oficinas correspondientes al oficio C- 0148 del 3 de septiembre de 2021 con la información solicitada de los reclamantes de la Sucesión, la cual será Validada por esta Administradora a fin de dar respuesta de fondo a su requerimiento (...)”

Consecuencialmente, se pone de presente la misiva de marras al togado representante de los interesados dentro de este asunto mortuorio, esto es, al Dr. MARCO ANTONIO BUSTOS CELIS.

DR

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

...

Firmado Por:

Oscar Ivan Amariles Botero
Juez
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
N. De Santander - Toledo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b8cbad6cc5c42e824041d72fff2b659f41c459805245cfe937a01e86ce3b6924

Documento generado en 14/09/2021 11:37:00 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>